

**SECRETARÍA GENERAL**  
**CIRCULAR No. 15 DE 2026**

**CÓDIGO:** SGR-210

**FECHA:** 5 de junio de 2026

**PARA:** Comunidad universitaria

**ASUNTO:** Listado final de candidatos inscritos habilitados en el proceso de elección de Directores de los Departamentos de Lenguas, Ciencias Sociales y Escuela, Infancias y Saber Pedagógico

En el marco del proceso de elección de Directores de los Departamentos de Lenguas, Ciencias Sociales y Escuela, Infancias y Saber Pedagógico, se informa que en cumplimiento del artículo 11 de la Resolución rectoral 0361 de 2026, quienes no estaban habilitados para continuar en el proceso y consideraban cumplir los requisitos y haber surtido en debida forma el procedimiento de inscripción previsto en la resolución en mención, podían presentar reclamación entre el 28 de mayo y el 1 de junio de 2026. Los Consejos de dichos Departamentos informaron que no recibieron reclamaciones, en consecuencia, el listado final de candidatos inscritos habilitados es el siguiente:

**Departamento de Lenguas**

Número de lista	Nombre
1	Lida Johanna Rincón Camacho

**Departamento de Ciencias Sociales**

Número de lista	Nombre
1	Alexander Aldana Bautista
2	María Carolina Alfonso Gil
3	Alfonso Cabanzo Vargas

\*El orden de la lista corresponde al remitido por el Departamento de Ciencias Sociales

**Departamento de Escuela, Infancias y Saber Pedagógico**

Número de lista	Nombre
1	Joham Becerra Llamosa
2	Dora Manjarrés Carrizalez

\*El orden de la lista corresponde al remitido por el Departamento de Escuela, Infancias y Saber Pedagógico

Los resúmenes de las hojas de vida y las propuestas de gestión académica y administrativa de los candidatos están publicados en la página [secretariageneral.upn.edu.co](http://secretariageneral.upn.edu.co) en la ruta: Elecciones y Designaciones → Vigencia 2026 → Elección de Directores de Departamentos de Lenguas, Ciencias Sociales y Escuela, Infancias y Saber Pedagógico.

En constancia de lo anterior, esta circular se publica el 5 de junio de 2026 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

*Original firmado por*

**GINA MARCELA DUARTE FONSECA**  
Secretaria General

Elaboró: Diana Maritza Cortés - SGR